

Informe sobre el envenenamiento de fauna salvaje y doméstica en la Comunidad Valenciana (1988-2024)



*Grup d'Estudi i Protecció dels Rapinyaires –
Ecologistes en Acció (GER-EA)*

Noviembre 2025



Informe sobre el envenenamiento de fauna salvaje y doméstica en la Comunidad Valenciana (1988-2024)

Resumen

El uso ilegal de cebos envenenados constituye una de las amenazas más persistentes y letales para la fauna silvestre y doméstica en la Comunidad Valenciana. Entre 1988 y 2024 se han registrado 287 animales muertos por envenenamiento, una cifra que refleja tanto la continuidad del problema como su impacto ecológico y social. Los mamíferos representan el grupo más afectado, con 173 víctimas confirmadas —principalmente perros (94) y zorros (28)— lo que muestra que los tóxicos se emplean con frecuencia para eliminar depredadores percibidos como competidores en cotos de caza o explotaciones ganaderas. Las aves, con 107 individuos, también sufren una mortalidad significativa, especialmente las rapaces, cuya presencia como depredadores tróficos las convierte en objetivos indirectos de esta práctica. Entre ellas destacan 26 rapaces diurnas muertas, incluidos 12 buitres leonados y 10 águilas perdiceras, especie catalogada En Peligro de Extinción; la pérdida de dos territorios reproductores en Castellón evidencia el impacto demográfico acumulado. Los reptiles, con siete casos, representan un porcentaje menor, aunque igualmente revelador del carácter indiscriminado del veneno.

La distribución geográfica muestra que Alicante concentra tres cuartas partes de todos los casos conocidos, lo que convierte a esta provincia en un foco crónico de envenenamiento, especialmente asociado al uso del aldicarb. Valencia presenta un número de casos menor pero constante, mientras que Castellón, pese a registrar la cifra más baja, acumula algunos de los episodios más dañinos para especies protegidas, como la muerte de nueve buitres leonados en un solo suceso. Los tóxicos detectados incluyen principalmente aldicarb, carbofurano y otros carbamatos de alta toxicidad, además de estricnina en los registros más antiguos y rodenticidas en casos puntuales. La mayoría de episodios se producen mediante cebos cárnicos impregnados en veneno, un método sencillo, difícil de detectar y extremadamente eficaz, que causa también intoxicaciones secundarias en especies carroñeras.

El origen del conflicto suele vincularse al control de depredadores en contextos cinegéticos y ganaderos, así como a prácticas directas de eliminación de rapaces por parte de algunos colectivos vinculados a la colombicultura, lo que subraya la dimensión social del problema. La persistencia del veneno supone una amenaza grave para el funcionamiento de los ecosistemas, la recuperación de especies vulnerables y la seguridad de animales domésticos, y revela la existencia de un mercado ilegal o residual de sustancias prohibidas desde hace décadas. Atajar esta problemática requiere reforzar la vigilancia y la persecución del delito, especialmente en las zonas de mayor incidencia; mejorar la detección de cebos mediante unidades caninas especializadas; cortar el acceso a los tóxicos utilizados; proteger de manera prioritaria los territorios de águila perdicera y las áreas críticas para grandes rapaces; e impulsar campañas de sensibilización dirigidas a los sectores rurales. El conjunto de datos analizados demuestra que el envenenamiento continúa siendo un problema estructural en la Comunidad Valenciana y que su erradicación exige una respuesta coordinada, sostenida y basada en la prevención, la educación y la firme aplicación de la normativa vigente.

Para finalizar, el grupo naturalista GER-EA propone una serie de recomendaciones y puntos de vista para atajar este problema.

Introducción

El envenenamiento mediante el uso de cebos tóxicos constituye una de las prácticas ilegales más destructivas y persistentes que afectan a la fauna en España. Este método es intrínsecamente indiscriminado, causando una alta mortalidad no selectiva que impacta tanto a las especies objetivo (generalmente depredadores o competidores percibidos) como a fauna protegida, carroñeros y animales domésticos. Además de su grave impacto ecológico, el uso de veneno supone un riesgo significativo para la salud pública y el medio ambiente, y constituye un delito tipificado en el Código Penal.

La magnitud del problema queda reflejada en los datos recopilados por organizaciones como SEO/BirdLife y WWF. Su informe de 2020 documenta la detección de 21.260 animales envenenados de fauna silvestre en el medio natural, resultado de 9.700 episodios o casos registrados durante el periodo 1992-2017. Las aves rapaces son el grupo más afectado, representando el 34% de los casos detectados. Las especies más vulnerables incluyen el buitre negro, el águila imperial ibérica, el quebrantahuesos, el alimoche, el buitre leonado y el milano real. Entre los mamíferos carnívoros, destacan el zorro, el lobo ibérico, el oso pardo y el lince ibérico, además de otras especies y animales domésticos (perros y gatos).

Geográficamente, las comunidades autónomas con mayor incidencia histórica son Andalucía (con focos en Sevilla y Granada) y Castilla y León, regiones que en conjunto concentran aproximadamente el 55% de los episodios de envenenamiento en España. Les siguen Castilla-La Mancha (especialmente Toledo), Cataluña, Aragón y Extremadura. Gran parte de estos incidentes se han producido en relación con conflictos en la gestión cinegética (cotos de caza) y en el ámbito ganadero.

El presente informe tiene como finalidad analizar aspectos específicos del envenenamiento en la Comunidad Valenciana. Se basará en los datos expuestos en la Base de Datos de Biodiversidad (BDB) de la Consellería de Medi Ambient. El objetivo es determinar la magnitud real, el patrón geográfico, las tendencias toxicológicas y el impacto demográfico de esta práctica sobre la fauna de la Comunidad Valenciana a lo largo de un periodo de más de tres décadas.

Área y período de estudio

El área de estudio incluye las tres provincias de la Comunidad Valenciana: Alicante, Valencia y Castellón. El período analizado abarca desde los primeros registros documentados en los últimos 33 años (1988 – 2021).

Metodología

Los datos analizados proceden de la base de datos (BDB) de envenenamientos en la Comunidad Valenciana. La información está estructurada por incidentes, especificando la fecha, el número de muertes, la especie afectada, el grupo taxonómico, la localización geográfica, el tipo de cebo y el agente tóxico detectado.

Criterios de clasificación

Los datos fueron clasificados según:

- Localización geográfica (provincia).
- Grupo Taxonómico (mamíferos, aves).

- Clasificación trófica (rapaces, carroñeros, domésticos).
- Agente tóxico identificado.

Resultados

Los resultados del análisis se estructuran en torno a las especies afectadas, la distribución de los incidentes y los agentes químicos empleados.

El número total de animales muertos por envenenamiento es de 287 individuos. La distribución de esta mortalidad por grupo principal es la siguiente:

Grupo Principal	Nº Individuos Muertos
Mamíferos	173
Aves	107
Reptiles	7

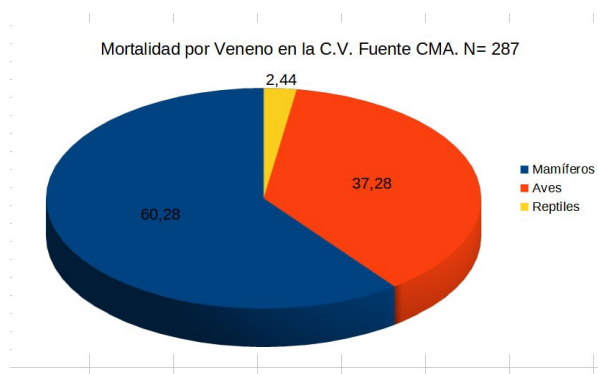


Tabla 1.- Nº de animales envenenados.

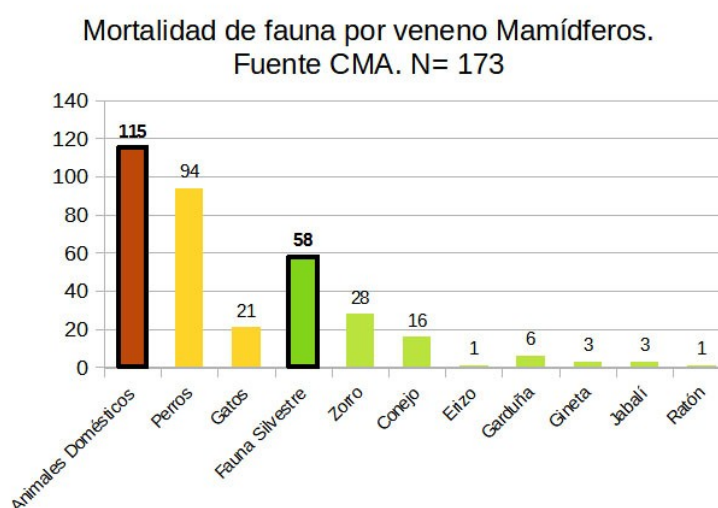
Gráf. 1 Distribución porcentual grupos faunísticos afectados.

La práctica del envenenamiento afecta predominantemente a los mamíferos (60%), lo cual es coherente con el uso de cebos cárnicos, que son el vehículo principal para atraer a carnívoros.

Análisis del impacto en mamíferos.

La mortalidad se concentra en animales asociados al conflicto directo con humanos. En el caso de los mamíferos se puede clasificar en especies domésticas y silvestres:

Subgrupo Mamíferos	Nº Individuos Muertos
Animales Domésticos	
Perros	94
Gatos	21
Fauna Silvestre	
Zorro (<i>Vulpes vulpes</i>)	28
Conejo (<i>Oryctolagus cuniculus</i>)	16
Erizo (<i>Erinaceus europaeus</i>)	1



Gráf. 2.- Distribución de los envenenamientos en el grupo de mamíferos domésticos y salvajes.

Subgrupo Mamíferos	Nº Individuos Muertos
Garduña (<i>Martes foina</i>)	6
Gineta (<i>Genetta genetta</i>)	3
Jabalí (<i>Sus scrofa</i>)	3
Ratón (<i>Mus sp.</i>)	1

Tabla 2.- Diferencia entre animales domésticos y silvestres envenenados.



Perro y zorro más afectados (GER).

El perro es, con diferencia, la especie más afectada, representando más de la mitad de todas las muertes de mamíferos. Esto se correlaciona con la hipótesis de que el veneno se utiliza frecuentemente para la eliminación de fauna doméstica y asilvestrada percibida como una molestia o amenaza (ya sea para la caza o el ganado), lo que supone un impacto social y legal muy grave.

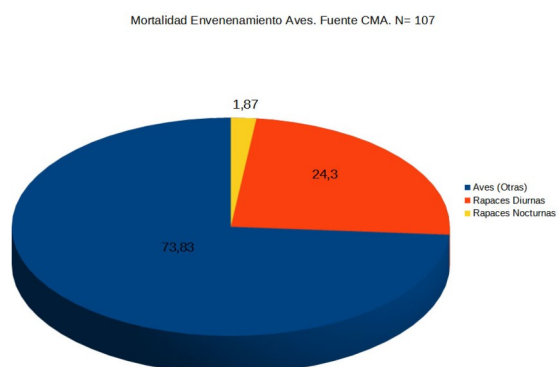
Dentro de la fauna silvestre, el zorro es la especie más afectada, seguido de la garduña y la jineta. Esto refuerza la hipótesis de que la práctica está dirigida intencionalmente a la eliminación de meso-depredadores o como son considerados por el colectivo de cazadores "alimañas", quienes son considerados competidores o enemigos de las especies cinegéticas.

Análisis del impacto en aves

La mortalidad en aves es significativa (37% del total).

Subgrupo Aves	Nº Individuos Muertos
Aves (Otras)	79
Rapaces Diurnas	26
Rapaces Nocturnas	2

Tabla 3.- Envenenamiento en aves.



Gráf.3.- Afectación del veneno en aves.

Las rapaces diurnas son un grupo de alto valor de conservación (incluyendo buitres y águilas). La muerte de 26 individuos en este subgrupo es crítica.

La alta mortalidad en rapaces diurnas (especialmente carroñeras) se correlaciona fuertemente con el envenenamiento secundario. Los autores no suelen tener a estas rapaces como objetivo principal, sino que mueren al consumir los cebos o los animales envenenados que sí estaban destinados a mamíferos (zorros, perros). Este hecho subraya la indiscriminación y el daño masivo de la práctica. Otro aspecto es la muerte de águilas perdiceras donde se realiza mediante la colocación de palomos envenenados en las zonas de cría, encontrándonos delante de una persecución directa de cazadores y columbofilos.

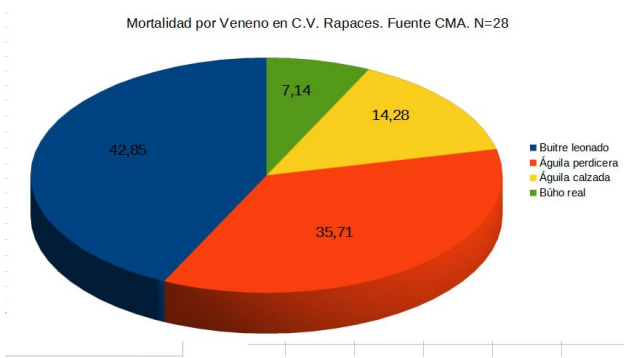
El envenenamiento del conejo (16 individuos) y el jabalí (3 individuos) puede indicar dos cosas: o bien son víctimas colaterales, o bien son especies objetivo envenenadas intencionalmente por agricultores/cazadores (por daños a cultivos o como método de cebo indirecto).

Análisis específico de la mortalidad en aves rapaces

El total de aves rapaces envenenadas es de 28 individuos, lo que representa el 26.17% de la mortalidad total de aves (107 individuos).

Especie	Nº Individuos Muertos
Buitre leonado (<i>Gyps fulvus</i>)	12
Águila perdicera (<i>Aquila fasciata</i>)	10
Águila calzada (<i>Aquila pennatus</i>)	4
Búho real (<i>Bubo bubo</i>)	2

Tabla 4.- Envenenamientos en aves rapaces.



Gráf.4- Distribución de los enveneamientos en las rapaces



Ejemplar águila perdicera en Artana (GER: 26/10/2024)



Buitre envenenado en Vistabella (Periódico Levante) 05/10/2006

Los nuevos datos detallados sobre las rapaces permiten afinar las conclusiones sobre el impacto cualitativo del envenenamiento, centrándose en el daño a las especies de mayor valor de conservación.

Si atendemos a las rapaces nocturnas, encontramos que el búho real es la única especie afectada con solo 2 individuos.

Correlación con el análisis general

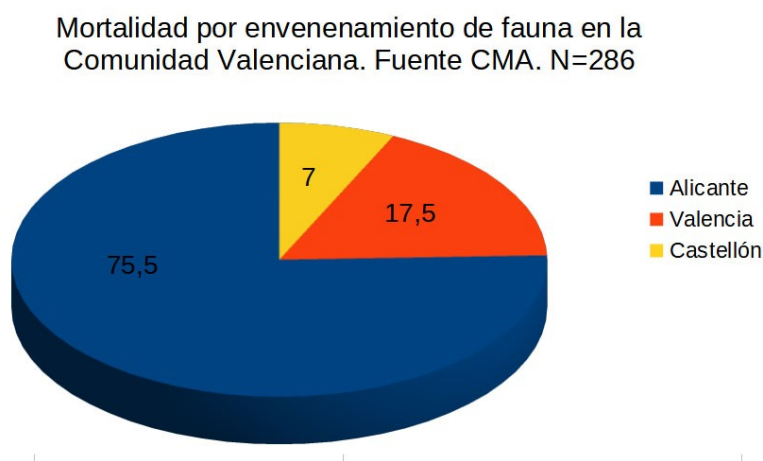
Estos datos confirman que el veneno es la principal causa de mortalidad no natural para especies protegidas y vulnerables.

La alta mortalidad del buitre leonado y del águila perdicera se correlaciona directamente con las tácticas de envenenamiento documentadas en la base de datos (uso de cebos cárnicos y el uso de cadáveres de animales como vectores).

- Buitre leonado: Como carroñero estricto, su alta mortalidad (el 46% de las rapaces diurnas) es un indicador de la existencia de cebos grandes y envenenamiento de carroñas (por ejemplo, ganado o jabalíes envenenados), lo que demuestra la amplia escala del impacto.
- Águila perdicera: Su mortalidad se relaciona con el consumo de cebos o presas envenenadas (envenenamiento primario) con la intención de producirles la muerte. La pérdida de 10 individuos de esta especie, catalogada como *En Peligro de Extinción*, representa un daño significativo a las poblaciones reproductoras, de hecho se han perdido dos territorios de cría por esta causa en la provincia de Castellón (en los municipios de Teresa y Soneja).
- Águila calzada y búho real : Aunque con menor número, su afectación subraya que el veneno impacta a rapaces con hábitos tróficos muy diversos (cazadoras, oportunistas), confirmando que ningún nicho trófico está a salvo de esta práctica indiscriminada.

Análisis de mortalidad por envenenamiento según provincia

El número total de muertes individuales asciende a 286 animales. La provincia de Alicante concentra la inmensa mayoría de la mortalidad total (gráf. 5)



Gráf.5. Distribución porcentual según la provincia.

Provincia	Nº Muertes	Mamíferos	R. Diurnas	R. Nocturnas	Otras aves	Reptiles
Alicante	216	132	7	0	70	7
Valencia	50	35	6	2	9	0
Castellón	20	5	15	0	0	0

Tabla 5.- Envenenamientos en fauna según la provincia.

Provincia de Alicante

Alicante muestra la mayor concentración de incidentes y la actividad de envenenamiento más persistente y reciente en el conjunto de datos, con casos registrados desde 1999 hasta 2021.

Con el 75.5% de la mortalidad total, Alicante es el principal foco del envenenamiento en la Comunidad Valenciana.

- **Patrón dominante:** La mortalidad está dominada por los mamíferos (132 individuos), lo que refuerza la conclusión de que la práctica está dirigida prioritariamente a la eliminación de carnívoros (zorros) y animales domésticos (perros y gatos), que son las víctimas más numerosas.
- La mortalidad de rapaces diurnas es relativamente baja (7 individuos), en comparación con el volumen total de muertes. Esto sugiere un patrón de envenenamiento más disperso o centrado en áreas de conflicto doméstico/agrícola, donde el objetivo principal son mamíferos y otras aves (70 individuos), lo que podría incluir el conflicto por colombicultura o el uso de cebos de grano.

Por lo tanto, Alicante es el principal foco crónico de envenenamiento. Este problema, que es sistémico y geográficamente extenso, destaca por el uso intensivo y persistente del aldicarb, afectando continuamente a animales domésticos (perros, gatos) y fauna silvestre (zorros, garduñas).

Categoría	Hallazgos
Agente tóxico dominante	El aldicarb es, con diferencia, el tóxico más frecuente en la provincia, responsable de la gran mayoría de los incidentes, especialmente a partir de la década de 2000. También se identifican carbofurano y varios rodenticidas anticoagulantes.
Especies más afectadas	Perros, zorros y gatos son las especies más afectadas por el uso de cebos envenenados. Se documentan incidentes en especies protegidas como el águila perdicera (por ejemplo, en Tibi y la Vila Joiosa), buitre leonado, y carnívoros silvestres como la garduña.
Patrón geográfico	Los incidentes están muy dispersos, pero se identifican focos de actividad recurrente en municipios como Alcoi (un <i>hotspot</i> constante), Novelda, Elx y Relleu.
Vehículo de cebo	Los cebos de origen cárnico (carne, salchicha, piel de pollo, etc.) son los más utilizados para atraer a carnívoros domésticos y silvestres.

Provincia de Valencia

Los registros de Valencia abarcan un periodo amplio (1988-2021), pero la actividad parece más histórica y esporádica en comparación con Alicante.

Valencia presenta un patrón intermedio con particularidades.

- **Patrón Dominante:** La mortalidad sigue un patrón de conflicto clásico, dominado por mamíferos (35 individuos), similar a Alicante (70% de las muertes totales de la provincia).
- Es la única provincia con rapaces nocturnas envenenadas (probablemente búho real, visto en análisis previos). Esto podría indicar el uso de venenos en entornos de roedores (como rodenticidas o cebos de acción rápida cerca de granjas o refugios), lo que expone a depredadores nocturnos.

Valencia muestra un patrón más cambiante, pasando del uso de estricnina en los años 80-90 (asociado a casos en Ayora y rapaces en Jalance/Zarra) al uso esporádico de carbamatos y otros tóxicos más recientemente.

Categoría	Hallazgos
Agente tóxico dominante	En los primeros años de los registros (1988-1999), la estricnina fue el tóxico predominante. En años más recientes, han aparecido casos con aldicarb y carbofurano. También se ha identificado el uso de metolcarb y fention.
Especies más afectadas	El grupo de los mamíferos es el principal afectado (perros, zorros, jabalíes, garduña). También se registraron casos de alto impacto en rapaces, como el águila perdicera y el búho real.
Patrón geográfico	Los casos iniciales (1988-1999) se concentran en el municipio de Ayora. Posteriormente, los incidentes se distribuyen en municipios diversos como Chiva, Paterna, Antella, Carcaixent y el Genovés.

Provincia de Castellón

Castellón presenta el menor número de incidentes registrados, siendo notables por la afectación a grandes rapaces.

Castellón presenta el menor número de muertes totales (20), pero el mayor impacto proporcional.

- **Patrón Dominante:** La mortalidad está altamente concentrada en rapaces diurnas, representando el 75% del total de muertes en la provincia. Este patrón se correlaciona con episodios de envenenamiento masivo de carroñeros (como el buitre leonado), y localizado en el término municipal de Vistabella.
- El envenenamiento en Castellón se enfoca en el uso de grandes cebos envenenados (carcasas) o está directamente dirigido a diezmar las poblaciones de grandes rapaces, lo que lo convierte en el foco de mayor severidad en términos de conservación por unidad de muerte.

- Castellón presenta menos incidentes, pero con un alto impacto en la conservación, con casos de mortalidad masiva o colateral en grandes rapaces (buitre leonado, águila perdicera), principalmente utilizando el carbofurano.

Categoría	Hallazgos
Agente tóxico dominante	El carbofurano es el tóxico más significativo, asociado directamente con incidentes de mortalidad masiva en rapaces. También se registran casos aislados de aldicarb y estricnina.
Especies más afectadas	La mortalidad se centra en rapaces diurnas de gran tamaño y vulnerabilidad: se documentan incidentes de buitre leonado (con un episodio grave de 9 ejemplares en 2006) y el águila perdicera (en 2018). Los perros también figuran entre los afectados.
Patrón geográfico	Existen dos periodos de focos principales: la zona de Vistabella del Maestrat concentra los casos de buitre leonado en 2006, y la zona suroeste (Almenara, Viver, Jérica) concentra los casos de águila perdicera en 2018.
Vehículo de cebo	Se documenta el uso de carne como cebo y el uso de palomas envenenadas como cebo secundario para rapaces.

La causa de muerte registrada en la práctica totalidad de los casos es el uso de **veneno** mediante cebos.

- **Tóxicos más frecuentes:** El aldicarb es el agente tóxico más predominante a lo largo de los años 2000 y 2010. Otros agentes recurrentes incluyen el carbofurano y el metiocarb (ambos carbamatos de alta toxicidad).
- **Tóxicos históricos:** La estricnina aparece principalmente en los registros más antiguos (década de 1980 y 1990).
- **Tipos de cebo:** Los vehículos de envenenamiento más comunes son los cebos de origen cárnico, como carne, salchicha, grasa o piel de pollo, lo que facilita su ingesta por un amplio espectro de carnívoros y carroñeros.

**Relación de localidades con
animales muertos por veneno .
Periodo -1988 – 2024.
Fuente CMA**

1.-Ademuz
2.-Albaida
3.-Alzira
4.-Amella
5.-Ayora
6.-Bicorp
7.-Carcaixent
8.-Chestre
9.-Chiva
10.-el Genovés
11.-el Puig
12.-Fontanars dels Alforins
13.-Gandia
14.-Jalisco
15.-L'Alcúdia de Crespins
16.-Liria
17.-Massalfassar
18.-Orritxent
19.-Palma de Gandia
20.-Paterna
21.-Quatretonda
22.-Zarra

1.-Agost
2.-Agres
3.-Alacant
4.-Alcalali
5.-Alcoi
6.-Alfafara
7.-Banyeres de Mariola
8.-Beniarbeig
9.-Benianes (Benimeli)
10.-Benilloba
11.-Benimantell
12.-Benissa
13.-Callosa de Segura
14.-Calp
15.-Caiada
16.-Castalla
17.-Castilla y Billoba
18.-Cocentaina
19.-Confrides
20.-Creuillert
21.-Dénia
22.-el Campello
23.-Elx
24.-Gaianes
25.-Gata de Gorgos
26.-Guardamar del Segura

1.-Vistabella
2.- Fuente la Reina
3.- Viver
4.- Jerica
5.- Vall d'Uixó
6.- Borriana
7.- Almenara

27.-Ibi
28.-Jucarilla
29.-la Romana
30.-La Vall de Laguar
31.-la Vila Joiosa
32.-Llíber
33.-los Montesinos
34.-Monforte del Cid
35.-Monóver
36.-Muro de Alcoy
37.-Novelda
38.-Ondara
40.-Orihuela
41.-Pilar de la Horadada
42.-Planes
43.-Polop
44.-Relleu
45.-San Fulgencio
46.-Santa Pola
47.-Sax
48.-Tàrbena
49.-Tíbi
50.-Torrevieja
51.-Villena
52.-Xixona

Adaptación GER 2025

Mapa 1. Distribución de los animales envenenados en la Comunidad Valenciana. 1988-2025

Discusión

El análisis de la base de datos revela que el envenenamiento con cebos es un problema crónico que ha persistido durante más de tres décadas en la región, siendo un factor de mortalidad no natural significativo.

La correlación de los resultados de incidentes y mortalidad permite establecer dos patrones principales en la práctica del envenenamiento en la Comunidad Valenciana: la focalización geográfica del conflicto y el impacto desproporcionado en la cadena trófica.

La alta incidencia de envenenamiento en mamíferos (173 individuos), especialmente en perros (94) y zorros (28), indica que la motivación principal del delito es la eliminación de carnívoros percibidos como competidores (caza, columbicultura) o depredadores (ganadería). Los perros, a pesar de ser animales domésticos, son víctimas colaterales o, en ocasiones, el objetivo principal en áreas rurales donde su presencia es percibida como una molestia, el uso de cebos cárnicos sugieren que la motivación principal de los autores es el control ilegal de fauna.

El daño demográfico más grave se observa en las rapaces diurnas (26 individuos). La mortalidad masiva del buitre leonado (12) y la pérdida significativa del águila perdicera (10), una especie catalogada como “*En Peligro de Extinción*”, se correlacionan directamente con el consumo de carroña o presas que ya estaban contaminadas con el veneno.

El origen de estos envenenamientos se encuentra, por lo general, en los conflictos de intereses que surgen con actividades humanas, incluyendo: la caza (para eliminar depredadores de especies cinegéticas como el zorro), la ganadería (para el control de depredadores potenciales) y la columbicultura (para eliminar aves rapaces, como el águila perdicera, que afectan a los palomos de concurso).

La concentración del 69% de los incidentes en Alicante, junto con la persistencia de casos hasta 2021, confirma que el problema es crónico y requiere medidas de control y vigilancia continuas.

La identificación continua de aldicarb y carbofurano, sustancias que en muchos casos han sido prohibidas o restringidas por su extrema letalidad, indica la existencia de un mercado ilegal o un uso indebido y continuado de estas sustancias. La naturaleza de acción rápida de estos tóxicos produce la muerte inmediata, y su consumo por parte de carroñeros (como el buitre leonado) o depredadores (como el águila perdicera que consume presas envenenadas) provoca una mortalidad secundaria en cadena, exacerbando el impacto sobre la biodiversidad.

La prevalencia de agentes de uso restringido o ilegal (aldicarb, carbofurano) indica fallos en el control de su acceso y distribución en el mercado negro.

La alta concentración de incidentes en la provincia de Alicante apunta a la existencia de focos persistentes que requieren una intervención específica y una mayor aplicación de la ley para prevenir la distribución y el uso de estos venenos en áreas de alto valor ecológico.

Conclusiones

1. Caracterización de la amenaza: crónica, persistente y focalizada

El uso de veneno se reafirma como una amenaza grave y crónica que se mantiene activa y persistente en la Comunidad Valenciana. Su naturaleza es heterogénea y focalizada, lo que requiere una adaptación en la estrategia de respuesta.

- Persistencia temporal y geográfica: La actividad de envenenamiento presenta registros ininterrumpidos entre 1988 y 2021. Existe una clara focalización geográfica en la provincia de Alicante, que concentra el mayor número de incidentes (69% del total), evidenciando un problema de volumen y dispersión en municipios como Alcoi, Novelda, Elx y Relleu.
- Diferencia de impacto regional: Mientras que el problema en Alicante es de dispersión, la provincia de Castellón muestra un patrón de impacto crítico y alta letalidad dirigido contra especies clave de conservación.

2. Impacto demográfico crítico sobre especies de alto valor de conservación

El envenenamiento es el factor limitante clave más grave para la conservación y recuperación de las poblaciones de rapaces en la Comunitat Valenciana.

- Mortalidad crítica de rapaces: La muerte de 28 rapaces diurnas y nocturnas a nivel regional (15 de ellas en Castellón) confirma el impacto directo. Esto se considera una mortalidad colateral de máxima prioridad.
- Daño a especies amenazadas: La pérdida de 10 águilas perdiceras y 12 buitres leonados supone un daño demográfico crítico a la viabilidad a largo plazo de sus poblaciones reproductoras. Se registran muertes también en otras especies protegidas, como el búho real.
- Indicador de contaminación: La alta mortalidad en rapaces carroñeras es un indicador de riesgo secundario de la contaminación ambiental. Cada rapaz envenenada sugiere la existencia de múltiples cebos o cadáveres contaminados que persisten en el medio natural (efecto cascada trófica).

3. Origen del conflicto y naturaleza indiscriminada del tóxico

La práctica del envenenamiento se dirige a resolver conflictos por depredación o competencia, pero resulta ser devastadoramente indiscriminada.

- Objetivo del conflicto: El envenenamiento se orienta principalmente a la eliminación de mamíferos, dirigidos a perros (domésticos y asilvestrados) y meso-depredadores silvestres como el zorro y la garduña. Esto evidencia un conflicto persistente en el entorno rural por el control de depredadores.
- Indiscriminación de las víctimas: La alta cifra total de 287 individuos muertos (siendo los mamíferos el grupo taxonómico más afectado) subraya la naturaleza indiscriminada del método. Las especies con mayor número de incidentes son los perros, seguidos de los zorros y gatos. También se ven afectadas especies cinegéticas como el jabalí y el conejo.

4. Prioridad de intervención y enfoque estratégico

La estrategia de intervención debe ser multifocal y adaptar la asignación de recursos a la amenaza específica de cada provincia.

- Enfoque geográfico prioritario: Las provincias de Alicante, Valencia y Castellón deben ser consideradas zonas prioritarias en la lucha contra el veneno.

- Alicante y Valencia: La intervención prioritaria debe centrarse en el control de la práctica ilegal orientada a la eliminación de mamíferos.
- Castellón: La prioridad debe ser la protección específica de las áreas de alimentación y anidamiento de las grandes rapaces, dada la criticidad del impacto demográfico.
- Control de agentes tóxicos: La elevada prevalencia de sustancias altamente peligrosas y a menudo de uso ilegal, como el aldicarb, subraya la necesidad crítica de implementar un control más riguroso. Es imperativo fortalecer la fiscalización sobre la disponibilidad, el uso autorizado, y las vías de distribución de estos compuestos químicos para prevenir su desvío hacia prácticas ilícitas que resultan en envenenamiento de fauna.

Recomendaciones estratégicas y prioritarias.

Con base en el diagnóstico de la amenaza y el daño demográfico crítico registrado, desde el GER-EA se proponen las siguientes líneas de acción:

A. Refuerzo de la vigilancia, detección y persecución del delito

Se debe incrementar la eficacia en la detección temprana y la persecución de los infractores.

- Priorización geográfica de recursos: Designar a las provincias de Alicante y Castellón como zonas de máxima prioridad.
 - En Alicante (foco crónico por volumen), aumentar las patrullas de vigilancia y prevención en los municipios de alta recurrencia (Alcoi, Novelda, Elx y Relleu).
 - En Castellón (foco por letalidad crítica), establecer un seguimiento intensivo de las áreas de campeo y nidificación de grandes rapaces.
- Implantación o refuerzo de unidades caninas (UCE): Promover la dotación de equipos caninos especializados en la detección de cebos y cadáveres envenenados, esenciales para la localización rápida y efectiva de evidencias y la garantía de la cadena de custodia de las pruebas.
- Control toxicológico y legal: Intensificar las investigaciones para cortar las vías de acceso ilegal al tóxico aldicarb y otras sustancias de alta letalidad. Esto requiere una mayor coordinación con las autoridades de Sanidad y Agricultura.
- Mejora de la trazabilidad: Perfeccionar los protocolos existentes para la recogida, custodia y análisis forense de cebos y cadáveres, garantizando la fluidez en el intercambio de información entre el SEPRONA, Agentes Medioambientales, Centros de recuperación de fauna y Fiscalía.
- Concienciación y colaboración en el medio rural: Intensificar las acciones formativas dirigidas a sectores clave (agricultura, ganadería y caza) para erradicar el uso de prácticas lesivas. Paralelamente, promover la colaboración ciudadana como herramienta de vigilancia pasiva, dotando a la población de protocolos claros de actuación ante la sospecha de envenenamiento.

- Implementar campañas de educación ambiental sobre los daños irreversibles del uso ilegal de venenos, y establecer canales de comunicación ágiles y anónimos para facilitar la denuncia ciudadana ante el hallazgo de cebos o animales afectados.

B. Medidas específicas de conservación y prevención de conflictos

Se deben implementar acciones dirigidas a las especies y los conflictos que originan la práctica ilegal.

- Protección del águila perdicera: Dada la pérdida de 10 individuos, la Administración debe garantizar la protección específica de las áreas de anidamiento y alimentación de las grandes rapaces en el Catálogo de Especies Amenazadas de la Comunitat Valenciana, aplicando medidas de gestión activas.
- Gestión de conflictos entre depredadores y actividades rurales: Puesto que el veneno se dirige a controlar mamíferos carnívoros (perros y zorros), la Generalitat debe fomentar e incentivar económicamente técnicas de gestión sostenibles y prevención de depredación alternativas, éticas y legales, especialmente entre los colectivos cinegéticos y ganaderos.
- Sensibilización y formación específica: Dirigir campañas de concienciación y formación a los colectivos implicados (cazadores, agricultores y ganaderos) sobre la ilegalidad, las consecuencias penales y el daño ecológico del uso de veneno.
- Divulgación del protocolo oficial: Implementar campañas de comunicación para dar a conocer el protocolo de actuación de la Conselleria de Medi Ambient entre la población local y visitantes. El objetivo es asegurar que la ciudadanía sepa identificar una situación de riesgo y activar correctamente los canales oficiales de aviso sin interferir en la escena.

C. Mejora de la información y análisis

La lucha contra el veneno requiere un conocimiento geográfico y poblacional preciso.

- Mapa de zonas de riesgo: Elaborar y actualizar un mapa de zonas de riesgo por envenenamiento en la Comunidad Valenciana que concrete la localización de las áreas de mayor mortalidad, basándose en los registros oficiales y actualizados.
- Actualización del catálogo de especies: Continuar fomentando censos y estudios que permitan conocer el *status* poblacional de las rapaces para evaluar con precisión el impacto demográfico continuo.

Agradecimientos:

Queremos agradecer a todos los componentes y amigos del GER por su aportación al documento, especialmente por su colaboración constante y continua en la conservación de los espacios naturales y las aves que los habitan.

Bibliografía

- Base de Datos No Publicada (BDB): Relación de envenenamientos en la C. Valenciana. Fuente BDB. 1990-2024
- GER, 2010: “*Parany y Veneno. Informe interno. Técnicas de caza masivas y de exterminio. Similitudes y diferencias*”. Internatura 2010.
<https://www.yumpu.com/es/document/read/23914083/parany-y-veneno-tecnicas-de-caza-masivas-es>
- De la Bodega, Cano, Mínguez, 2020. “*El veneno en España. Evolución del envenenamiento de fauna silvestre*” (1992-2017). SEO/BirdLife y WWF, Madrid.
<https://quebrantahuesos.org/wp-content/uploads/2020/07/Veneno-en-Espan%CC%83a-informe-2020.pdf>
- “*Veneno. Programa Antídoto*”. https://www.venenono.org/?page_id=286
https://www.venenono.org/wp-content/uploads/2011/12/Resumen_Life_Veneno_dic2011.pdf
- CAM, 2012: “*Informe sobre el uso ilegal de cebos envenenados en el medio natural (2005 – 2011). Servicio de Espacios Naturales y Biodiversidad*” Abril, 2012.
<https://mediambient.gva.es/documents/91061501/109950963/Uso+ilegal+de+cebos+envenenados+en+el+medio+natural.pdf>
- CMA, 2017: “*Informe técnico 07/2017. Mortalidad de Fauna Salvaje en la Comunitat Valenciana. Causas e importancia*”. Servei de Vida Silvestre Direcció General de Medi Natural i d’Avaluació Ambiental. Juliol 2017
https://mediambient.gva.es/documents/91061501/164096126/IT07_2017+Mortalidad+fauna+salvaje+en+la+CV_Causas+e+importancia.pdf
- CMA, 2012: “*Plan de lucha contra el uso ilegal de cebos envenenados en la Comunidad Valenciana*”. INSTRUCCIÓN, de 26 de marzo de 2012 de la Dirección General de Medio Natural, contra el uso ilegal del veneno en la Comunitat Valenciana.
<https://www.venenono.org/wp-content/uploads/2012/04/Plan-Contra-el-veneno.pdf>

Artículos de prensa.

- “*El SEPRONA esclarece el envenenamiento de varios animales domésticos y salvajes en Alcoy ocurridos en los últimos tres años*”.
https://www.ondacero.es/emisoras/comunidad-valenciana/alicante/noticias/seprona-esclarece-envenenamiento-varios-animales-domesticos-salvajes-alcoy-ocurridos-ultimos-tres-anos_202010105f81f271ab1a0700011c2021.html
- “*Envenenamiento en Alicante*” elperiódic.com 2025:
https://www.elperiodic.com/alicante/finca-alicante-escenario-grave-caso-envenenamiento-animales-muertos_1042247

- Ecologistes en Acció 2024: “*El caso de envenenamiento de fauna más grave de los últimos años en la provincia de Cuenca sigue sin ser juzgado*”. 26/06/2024 Cuenca, Grupo, portada <https://www.ecologistasenaccion.org/319892/el-caso-de-envenenamiento-de-fauna-mas-grave-de-los-ultimos-anos-en-la-provincia-de-cuenca-sigue-sin-ser-juzgado/>
- “*Denuncian un envenenamiento masivo de gatos en municipios del Alto Palancia*”. Benafer alerta de la muerte de 15 animales de su colonia que se suma a otra reciente intoxicación provocada en Caudiel.
<https://castellon.elperiodicodeaqui.com/epda-noticias/denuncian-un-envenenamiento-masivo-de-gatos-en-municipios-del-alto-palancia/354451>
- “*Denuncian a un colombófilo por matar aves rapaces con palomas envenenadas*”. 2018
<https://www.elmundo.es/cataluna/2018/12/17/5c17f867fdddf1c3c8b464e.html>
- “*Dos colombicultores condenados por el envenenamiento de dos águilas perdiceras en Aragón*”.
<https://seo.org/dos-colombicultores-condenados-por-el-envenenamiento-de-dos-aguilas-perdiceras-en-aragon/>
- “*Condenado un vecino de Sabadell a pagar 2.400 euros por envenenar a aves rapaces para proteger a sus palomas*”.
<https://www.elperiodico.com/es/sucesos/20250809/juzgado-sabadell-condena-colombofilo-envenenar-aves-rapaces-agentes-rurales-120469555>
- “*Fiscal denuncia a un hombre por matar aves rapaces con palomas con veneno*”.
<https://www.lavanguardia.com/vida/20181217/453615373489/fiscal-denuncia-a-un-hombre-por-matar-aves-rapaces-con-palomas-con-veneno.html>
- “*El veneno ha aniquilado a más de 6.500 animales en la última década*”.
<https://www.abc.es/20121021/natural/abci-life-veneno-201210161223.html>

Video:

- El veneno en España 2020. Evolución del envenenamiento de fauna silvestre
El envenenamiento en España. <https://youtu.be/KPoZNC5M9o0>

Anexo I

Protocolo de la Generalitat Valenciana

El protocolo es activado por la Dirección General de Medio Natural de la Generalitat Valenciana (o la entidad competente en cada momento) cuando existen indicios o sospechas de la presencia de cebos o casos de envenenamiento.

Actuaciones Iniciales

Ante el hallazgo de un animal o cebo presuntamente envenenado, la instrucción clave para cualquier persona es:

- **¡NO TOCAR NADA!** No se debe manipular ni mover el cadáver o el cebo. Manipular estas pruebas puede ser peligroso (los tóxicos son letales) y podría invalidar la prueba jurídicamente.
- **AVISAR INMEDIATAMENTE** a las autoridades competentes:
 - Llamar al Telf. 112 de emergencias.
 - SEPRONA (Guardia Civil): Teléfono 062. Solicitar la Patrulla más cercana.
 - Agentes Medioambientales de la Comunidad Autónoma.

Actuaciones de la Autoridad (Agentes Medioambientales / SEPRONA)

La autoridad competente debe personarse en el lugar y realizar la comprobación de los hechos y el levantamiento de las muestras.

Paso	Acción Principal	Objetivo
Comprobación	Verificación inmediata de la sospecha.	Confirmar si hay indicios de envenenamiento.
Levantamiento de muestras	Elaboración del acta de levantamiento de muestras.	Documentar la ubicación exacta y las características de los hallazgos.
Precintado	Precintado y correcto etiquetado de la fauna y los cebos encontrados.	Asegurar la integridad de la prueba.
Cadena de Custodia	Elaboración del acta de cesión de muestras.	Documentar el traslado y quién tiene la responsabilidad de las muestras en cada momento.

3. Análisis e Investigación

Las muestras recogidas pasan a la fase de análisis toxicológico y forense:

- **Centros de Recuperación de Fauna (CRF):** La fauna y las muestras son entregadas al CRF de la provincia correspondiente.
 - Allí se realiza la necropsia (examen del cadáver) para buscar signos de intoxicación.
 - Posteriormente, las muestras de tejidos y los cebos son remitidos al laboratorio de toxicología para el análisis químico.
- **Informe Final:** Con el informe de la necropsia y el informe toxicológico, el veterinario del CRF elabora un informe final que confirma o descarta la presencia de veneno. Este informe es la prueba técnica esencial para la Fiscalía.

- **Inspección e Investigación:** Paralelamente, los Agentes Medioambientales y el SEPRONA llevan a cabo la investigación y la vigilancia para identificar a los presuntos responsables, decomisando sustancias prohibidas si se encuentran.

El estricto cumplimiento de este protocolo garantiza que la investigación pueda derivar en un proceso penal contra los infractores.



Imagen generada por inteligencia artificial para el informe sobre el envenenamiento de fauna (GER-EA) Nov-2025

Imágenes de los productor utilizados



Fotos internet

El aldicarb es un compuesto químico que pertenece a la familia de los carbamatos y es empleado fundamentalmente como insecticida. Es la sustancia activa en el Temik, un plaguicida que es eficaz contra los tisanòpteros, àfidos, arañas rojas, Lygus y minadores de las hojas, pero se utiliza principalmente como nematicidas. Sustancia prohibida por la Unión Europea desde el 2007.



El carbofurano es uno de los pesticidas más tóxicos. Se comercializa mediante la marca registrada Furadan, por FMC Corporation y Curater, entre otros. Es utilizado por el control de plagas de insectos en una amplia variedad de cultivos, entre los cuales se encuentran la patata, maíz y soja. Prohibidos desde el 2008.



El metiocarb (Methiocarb) es un plaguicida del grupo de los carbamatos que se usa como repelente para los pájaros, insecticida, acaricida y moluscocida desde la década de 1960 los carbamatos han sido ampliamente usados en la agricultura como insecticidas y herbicidas.

La **estricnina** prohibida desde el 1994. La estricnina es un alcaloide de la nueva vómica y otras especies del género Strychnos. La estricnina es un antagonista del aminoácido glicina, neurotransmisor de las células de renshaw.